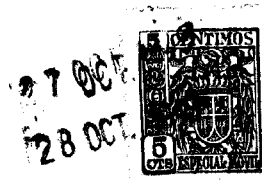


21254



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UNOS GUANTES PERFECCIONADOS", a favor de Don José Boffill Colom, residente en Barcelona, Pasaje Maluquer, núm. 8, 2ª, 1ª.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a unos guantes perfeccionados.

5. El modelo tiene como objeto y característica, proporcionar a los guantes, sean éstos de piel u otro material, medios adecuados para poder servirse de los dedos al descubierto, sea para el mejor tacto, sea para usos en los que pueda deteriorarse el material de dichos guantes, con lo que, sin necesidad de desabrigar la mano, pueden realizarse trabajos tal y como si la mano no los llevase.

10. A tal fin, se dota a uno o varios dedos del guante y en cualquier parte de los mismos, de una abertura practicable cerrada, sea mediante cierre de cremallera, cierre de corchetes, botones de presión, selapas u otros, por cuya o cuyas aberturas pueden ser sacados al exterior los dedos correspondientes, facilitando operaciones diversas, por ejemplo,

15.



21254

fumar, coger papeles, tomar objetos diversos, sin que por éllo la mano quede desabrigada.

5. En los conductores de vehículos, motocicletas y similares es muy útil el modelo en cuestión, toda vez que una pequeña manipulación en piezas engrasadas o sucias, puede inutilizar unos buenos guantes, mientras que con la organización descrita, dichos guantes aumentarán en dureción y buen estado.

10. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se ha representado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

15. la figura representa, en perspectiva, una parte de un guante en la que se ha realizado la modificación que abarca la invención; en (I) se indica un caso de aplicación.

20. Consiste este modelo en dotar a uno o varios de los dedos -1- de unos guantes -2-, de una abertura practicable -3-, la cual puede ser cerrada por cualquier medio, por ejemplo, por el cierre de cremallera -4-.

25. Como las aberturas pueden estar practicadas en el dedil o dediles del guante, que mejor convenga, facilitan el empleo de los dedos, por ejemplo, pulgar e índice, o bien éstos y los restantes, según las necesidades del trabajo y utilización del guante -detalle -1- de la figura-.

El modelo es aplicable a toda clase de guantes, sean de piel, lana, forrados, u otros, sea para vertir, sea para conductores de autos y motos, para deportistas y demás usos conocidos.

30. El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser lle



21254

vado a la práctica en otras formas de realización que la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados; por entrar todo ello dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

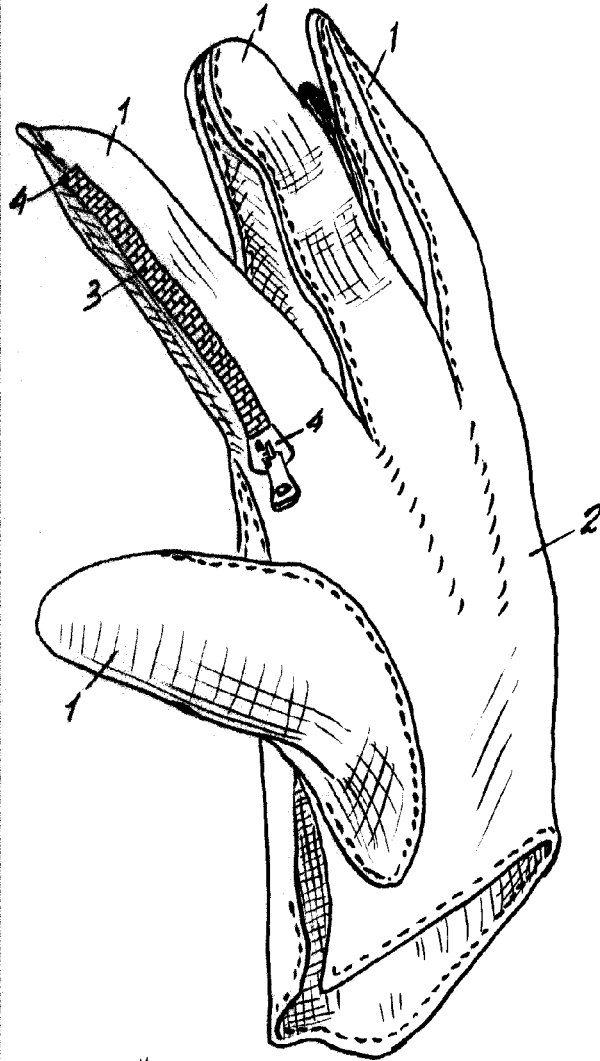
10. 1ª.- Unos guantes perfeccionados, caracterizados esencialmente por el hecho de que, en unos guantes de cualquier material y servicio, se practican en uno o en varios dedos, en la parte deseada de los mismos, unas aberturas, practicables, cerradas eventualmente mediante cualquier procedimiento, sea con cierres de cremallera, sea con corchetes, botones de presión, solapas u otras, en forma tal que, en un momento dado, pueda ser abierta la o las bocas de dichas aberturas, para dejar salir por élla o éllas el dedo o los dedos correspondientes, sin que por ésto deje de quedar el guante abrigando a la mano.

20. 2ª.- Unos guantes perfeccionados.

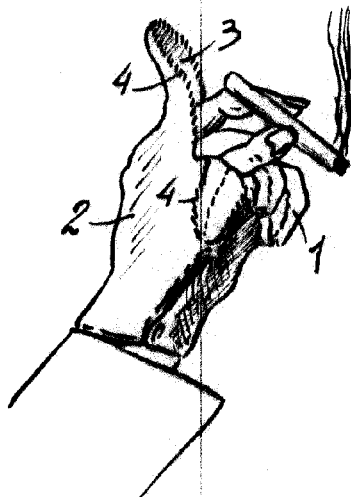
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 27 de octubre de 1949.-

p. a.



(1)



Madrid, 27 Octubre 1949
Jaime Izerg

p.p.